# Hacia una agenda laboral y de ingresos alternativa para Colombia

Ricardo Bonilla González Coordinador

## Quiénes somos?

Organizaciones de la sociedad civil.

Movimientos de la economía popular.

Académicos de la otra Colombia.

Misión independiente y sin financiamiento estatal.

# Qué queremos?

 Brindar una visión alternativa de la realidad nacional.

 Propender por un dialogo constructivo con el gobierno nacional.

 Ampliar el debate más allá de las oficinas asesoras del gobierno.

#### Temas a tratar

• Dos vías para examinar mercado de trabajo:

• A) Estructura productiva y oportunidades.

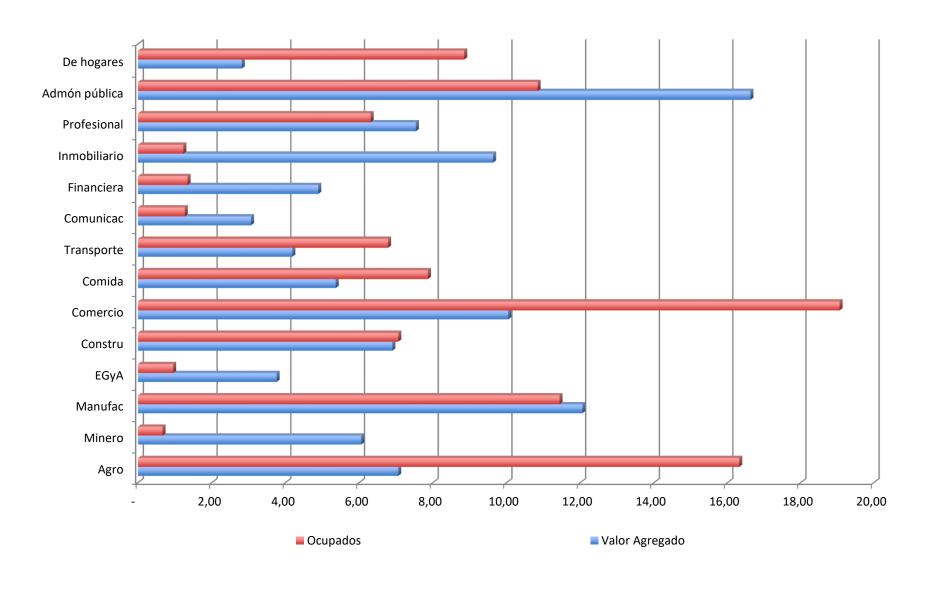
B) Contratación laboral y costos no salariales.

 Qué hacer en parafiscalidad y seguridad social?.

## Estructura productiva

- En 56 años, entre 1960 2016, promedio crecimiento largo plazo 3.95%, empeora último quinquenio.
- No es la pandemia, es la persistencia de un modelo primario exportador sin diversificación ni mayor valor agregado.
- Como consecuencia: desindustrialización, des ruralización, desprecio del trabajo nacional, alto desempleo, desigualdad, pobreza, concentración y oligopolios.

#### Asimetría sectorial



#### Mundo laboral

- Tres misiones de Empleo: OIT, Chenery y Levy.
- Cinco reformas, en base a informe Chenery:
- Ley 50/90 (cesantías, temporalidad y costos despido).
- Ley 100/93 (seguridad social).
- Ley 789/02 (horas extras, recargos y jornada 10 pm).
- Ley 1607/12 (de nómina a renta corporativa).
- Ley 1636/15 (subsidio desempleo).

# Mundo laboral (resultado)

Millones personas	1994	2019	Diferencia	Promedio
Población	35.8	50.3	14.5	580,000
PEA	16	25.2	9.2	368,000
Ocupados	15	22.8	7.8	312,000
Asalariados*	8	9.7	1.7	68,000
Cuenta propia	4	9.8	5.8	232,000
Desempleados	1.1	2.4	1.3	52,000
Tasa desempleo	7.7	9.5	1.8	0.072
Tasa Global Participación TGP (%)	59.0	62.9	3.9	0.156

#### Mundo laboral

- Entre informe Chenery y hoy no hay mucha diferencia:
- Tasa desempleo dos dígitos, promedio 10%.
- Informalidad superior al 50%.
- Inactividad femenina todas edades.
- TGP brecha 20 puntos: H 74% M54%.
- TD femenina al doble de masculina.
- TD jóvenes doble de la general.
- Desequilibrio remuneraciones H y M.

### Costo de contratar para empresas

Concepto	1990	1995	2020	Contrato por Servicios
Salario Mínimo	100.00	100.00	100.00	100.00
Auxilio Transporte	9.26	9.09	11.72	0.00
Prima (1/12)	8.33	8.33	8.33	0.00
Vacaciones (1/24)	4.17	4.17	4.17	0.00
Cesantías (1/12)	8.33	8.33	8.33	0.00
Retroactividad 10 años	11.70	0.00	0.00	0.00
Intereses Cesantías	0.00	1.12	1.12	0.00
Salud – EPS	3.00	8.00	0.00	0.00
Pensiones –AFP	3.00	9.50	12.00	0.00
Riesgos – ARP	0.00	1.00	1.00	0.00
Impuestos nómina	9.00	9.00	4.00	0.00
Dotaciones	8.00	8.00	8.00	0.00
Total	164.79	166.54	158.67	100.00
Costo mensual real \$	67,606	198,077	1,392,789	877,803

# Ingreso efectivo mensual

Concepto	1990	1995	2020	Cuenta Propia	
Salario Mínimo	100.00	100.00	100.00	100.00	
Auxilio Transporte	9.26	9.09	11.72	0.00	
Salud – EPS	-3.00	-4.00	-4.00	-12.00	
Pensiones –AFP	-3.00	-4.00	-4.00	-16.00	
Total	103.26	101.09	103.72	72.00	
Ingreso mensual real	42,362	120,234	910,432	632,018	

## Parafiscalidad y seguridad social

- Protección social a cuentagotas, FFMM (1819), congresistas (1886), magistrados (1905), funcionarios gobierno (1923 – 1945), maestros (1933 - 1975) y, por último, sociedad civil (1946 – 1965).
- Jornada 8 horas en 1934.
- Parafiscalidad: CCF (autorizada en 1946),
  Confama 1954 y reglamentada en 1957. Sena 1957. ICBF 1968. Tienen 52 años de vigencia.

## Ley 100/93, Pensiones

- Pensiones: no es un sistema de carácter general, hay cinco (5) regímenes y diversos administradores.
- RAIS y 4 administradoras, 17' afiliados, 6'4 cotizantes y 0'2 pensionados, \$3b del Estado por TES A.
- RPM Colpensiones, 6'8 afiliados, 2'4 cotizantes y 1'4 pensionados, \$11b del Estado.
- Especiales, 0 afiliados y cotizantes (marchitado), 0'33 pensionados, \$12.6b del Estado.
- Exceptuados, Cremil, Casur, Fomag, 0'7 afiliados y cotizantes, 0'46 pensionados, \$14.4b del Estado.
- Excluidos, O afiliados y cotizantes, Colombia Mayor.

## Pensiones, afiliados cotizantes 2020

Régimen	Afiliados	Activos	Cotizantes	
AFP - RAIS	17,087,922	6,740,049	6,381,303	
RPM - COLPENSIONES	6,812,751	2,976,178	2,596,007	
CREMIL - CASUR	400,000	400,000	400,000	
FOMAG	300,000	300,000	300,000	
Total sistema	24,600,673	10,416,227	9,677,310	
PEA %	99.43	42.1	39.11	

## Pensionados, costo fiscal (\$b y %) 2020

Administrador Fondo	Pensionados	%	Costo fiscal	%	% PIB
RPM Colpensiones	1,439,881	59.13	12,655	24.87	1.19
FOPEP Y FONPET	322,471	13.24	12,343	24.26	1.16
CREMIL y CASUR	242,376	9.95	7,987	15.70	0.75
FOMAG	219,927	9.03	7,981	15.68	0.75
RAIS	210,331	8.64	3,017	5.93	0.28
Rendimiento por TES			6,904	13.57	0.65
Total	2,434,986	100.00	50,887	100.00	4.79

#### A tener en cuenta

- Parafiscalidad en nómina o renta, sólo tramite de formalidad. Y en pensiones?.
- Cotización patronal en salud contributiva ya la paga el Estado.
- Recursos de pensión: públicos de ahorro forzoso.
- No hay un sistema pensional único y general.
- Sistema es sostenible sin especiales y exceptuados.
- Subsidios pensiones altas están en especiales y exceptuados.
- RAIS, insostenible sin apoyo del Estado

## Agenda Macro y Sectorial

- Superar agotamiento modelo minero energético.
- Construir una economía rural diversa y productiva, al menos 7' ha más para agro.
- Recuperar encadenamientos agro industriales.
- Metalmecánica e industria compleja.
- Transformación de canasta energética.
- Servicios inteligentes a partir de industria local.

## Agenda laboral

- Bajar costos no redujo el desempleo.
- Diferencia entre formal e informal es cotizar en pensiones.
- Lo estructural es la incapacidad de diversificar la economía.
- Baja productividad es consecuencia de rentas diferenciales, activos improductivos y costos financieros gravosos.

## Qué hacer cotización pensiones y CCF?

- Otra reforma al estilo de Ley 1607/12.
- Pasar de nómina a imporenta para volver formal?.
- Una reforma fiscal debe bajar tasa renta corporativa.
- Una reforma pensional no baja cotizaciones.
- Ese traslado vale \$18 billones, y los que no cotizan?.
- Subsidio familiar se reúne en Renta Básica?.

# MUCHAS GRACIAS